

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL
Tel. 500-0855 – Ext. 6811/6048

DEPARTAMENTO DE
EVALUACIÓN DE ESTUDIO
DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO – DIAM – 0947 – 2025

RECIBIDO

Por:

Fecha:

Hora:

Yelvinotka Maleda
6 de mayo de 2025
9:37 am

PARA: GRACIELA PALACIOS
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental



DE: DIEGO E. FÁBREGA PERSCKY
Director de Información Ambiental



ASUNTO: Verificación de coordenadas del EsIA

FECHA: Panamá, 05 de mayo de 2025

En atención al memorando DEEIA-0247-2504-2025, donde se solicita generar una cartografía, que permita determinar, la ubicación de los puentes del proyecto y todos sus componentes, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, titulado “**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE DOS PUENTES VEHICULARES EN LA VÍA GORGONA HACIA CABUYA: PUENTE N°1 QUEBRADA BARRANTE/CONEJO Y PUENTE N°2, QUEBRADA GRANDE**”, le informamos que con los datos proporcionados se determinó lo siguiente:

Variables	Descripción
Puente Sobre Quebrada Grande-Acceso o Vía	Longitud: 0km + 147.21m
Puente Sobre Quebrada Conejo-Acceso o Vía	Longitud: 0km + 045.997m
Puente Sobre Quebrada Conejo-Desvió	Superficie: 0ha + 0100.23m ²
Puente Sobre Quebrada Conejo-Puente	Superficie: 0ha + 0148.8m ²
Puente Sobre Quebrada Grande-Desvió	Superficie: 0ha + 0313.07m ²
Puente Sobre Quebrada Grande-Puente	Superficie: 0ha + 0139.5m ²
Cobertura boscosa y uso del suelo, año 2021	Infraestructura, Pasto, Área poblada, Bosque latifoliado mixto secundario.
División Política Administrativa	Provincia: Panamá Oeste. Distrito: Chame Corregimientos: Cabuya, Nueva Gorgona.
Capacidad Agrológica de los Suelos	Tipos: II
Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP)	Fuera de los límites de áreas protegidas

Adj.: Mapa
DEFP/aodgc/xs/ma
CC: Departamento de Geomática



PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE, DISTRITO DE CHAME, CORREGIMIENTO DE CABUYA Y NUEVA GORGONA,
PROYECTO CATEGORÍA II, "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE DOS PUENTES VEHICULARES EN LA VÍA GORGONA HACIA CABUYA:
PUENTE N°1 QUEBRADA BARRANTE/CONEJO Y PUENTE N°2, QUEBRADA GRANDE."

